

BOCCE

Año XCVII

Martes

13 de Diciembre de 2022

Nº82

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CEUTA

- 132.- Modificación de la Resolución definitiva del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se adjudican subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de colaboración con instituciones sin ánimo de lucro que contraten trabajadores desempleados para la realización de servicios de interés general y social en Ceuta, correspondiente al año 2022.

Pág. 1509

DISPOSICIONES GENERALES**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CEUTA**

132.- MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL, POR LA QUE SE ADJUDICAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO QUE CONTRATEN TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN CEUTA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

Detectados errores aritméticos en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, en la Resolución definitiva publicada en BOCCE y teniendo consecuencias en el crédito adjudicado a una de las entidades beneficiarias en concreto Real Federación Futbol de Ceuta, esta Dirección Provincial **RESUELVE:**

Modificar el punto primero que adjudica, a las entidades del anexo I de la resolución publicada y las cuantías adjudicadas. Todo ello en relación con la convocatoria 2022 de subvenciones públicas, en concurrencia competitiva, con cargo al crédito presupuestario 19.101.241A.485.01 del Presupuesto de Gastos del SEPE-Ceuta, con la cantidad de **619.399,33 €** (seiscientos diecinueve mil trescientos noventa y nueve euros con treinta y tres céntimos) según detalle anexa a esta Resolución (anexo I)

La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, de acuerdo con el artículo de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la propia Convocatoria 2022 para la concesión de subvenciones en el ámbito de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que contraten trabajadores desempleados para servicios de interés general y social en Ceuta.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, preferentemente a través de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, un recurso de alzada ante la Ministra de Trabajo y Economía Social, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015.

EL DIRECTOR PROVINCIAL
JOSÉ SIMÓN MARÍN
FECHA 12/12/2022
(Firmado electrónicamente)



ANEXO I

PROYECTO	ENTIDAD	PUNTUACION	CUANTIA
Proyecto de mantenimiento de las infraestructuras del servicio de centro de día, centro ocupacional y servicio de integración laboral para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la Ciudad Autónoma de Ceuta 51/01/22	PLENA INCLUSIÓN	20	34.915,94€
Proyecto de mejora del servicio de centro de día y centro ocupacional para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en la ciudad autónoma de Ceuta 51/02/22	PLENA INCLUSIÓN	18	88.230,34
Mejorando la atención a Cruz Blanca 51/03/22	HERMANOS FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA	20	10.345,46€
Mejorando la atención a Cruz Blanca 51/04/22	HERMANOS FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA	16	28.866,12€
DEPOR- Tea 51/05/22	ASOCIACION AUTISMO	18	28.034,40€
TE-Ayudo 51/06/22	ASOCIACION AUTISMO	18	51.270,92€
Proyecto de envejecimiento activo para usuarios y usuarias que se encuentren en un proceso de envejecimiento 51/07/22	ASOCIACION SINDROME DE DOWN CEUTA	16	15.635,76€
ECOEDUCO 51/08/22	CARITAS DIOCESANA DE CEUTA	23	16.921,04€
Fútbol seguro 51/09/22	REAL FEDERACION DE FUTBOL DE CEUTA	18	140.559,84€
Gol contra el fracaso escolar 51/10/22	REAL FEDERACION DE FUTBOL DE CEUTA	18	30.396,66€
Transporte adaptado para personas con movilidad reducida 51/11/22	FEDERACION ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y/U ORGANICA DE CEUTA	16	32.599,38€
Alfabetización digital e idiomática para mujeres 51/12/22	FUNDACION SAMU	16	141.623,47€

TOTAL 619.399,33€



————— o —————

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos